



El primer precio del Certificado CBAM se publicará el 7 de abril

También se han dado otros pasos para la implementación del CBAM como, por ejemplo, el proceso de licitación para la Plataforma Central Común, que gestionará la venta y recompra de certificados CBAM.

La implementación del Mecanismo de Ajuste en Frontera del Carbono (CBAM) de la UE alcanza un nuevo hito, dado que la Comisión Europea publicará próximamente el primer precio trimestral de los certificados CBAM.

Los importadores de bienes CBAM deberán adquirir certificados CBAM a partir de febrero de 2027 para cubrir sus importaciones de 2026. A diferencia de 2027, cuando la Comisión calculará un precio semanal, para cada trimestre de 2026, el precio de los certificados CBAM se calculará como la media trimestral de los precios de liquidación de las subastas de derechos de emisión del RCDE UE. Esto proporcionará un precio del carbono justo y transparente, alineado con el mercado de carbono de la UE.

El precio de un trimestre se calculará durante la primera semana natural del trimestre siguiente y se publicará el primer día hábil de la semana natural siguiente a la semana de cálculo. **La primera publicación está prevista para el martes 7 de abril.** Por motivos de transparencia y operatividad, la publicación se realizará tanto en la página web del CBAM de la Comisión Europea como en el Registro del CBAM.

Los precios trimestrales de los certificados CBAM aplicables en 2026 se publicarán en las siguientes fechas:

- Primer trimestre: 7 de abril de 2026
- Segundo trimestre: 6 de julio de 2026
- Tercer trimestre: 5 de octubre de 2026
- Cuarto trimestre: 4 de enero de 2027

Mientras tanto, se están dando pasos adicionales para la implementación del CBAM como, por ejemplo, el proceso de licitación para la Plataforma Central Común, que gestionará la venta y recompra de certificados CBAM.